

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N° 024 DE 2026

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE ARTE EN LA TRONCAL PESCADERO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER
MUNICIPIO:	JORDAN
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2026683700001
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGR – ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCA NBI MUNICIPIOS DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA – RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE JORDÁN
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-009-2026
CONTRATO N°:	024 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 – JUNIO – 2026
CONTRATISTA:	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S
NIT:	804.003.915 – 4
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZON
C.C:	91.269.528 DE BUCARAMANGA
VALOR:	MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.118.234.785,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-010-2026
CONTRATO N°:	026 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	23 – JUNIO – 2026
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO
NIT:	804.016.672 – 6
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
C.C:	37.946.883 DE SOCORRO

A los seis (06) días del mes de Julio del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZON	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S.	Contratista de Obra
SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Obra N°024 de 2026, dejando constancia por parte de CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°024 de 2026, para la suscripción de la presente ACTA DE INICIO, documentación presentada por MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 26 del mes de junio del año 2026, se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°96-44-101204752 y N°96-40-101073617 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

2. Que el Contrato de Obra N°024 de 2026 cuenta con los siguientes soportes financieros.

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	1126	27 – MAYO – 2026	\$ 620.000.000,00
C.D.P.	26R00011	27 – MAYO – 2026	\$ 620.000.000,00
C.D.P.	26-00079	27 – MAYO – 2026	\$ 567.941.422,00
R.P.	3526	30 – JUNIO – 2026	\$ 620.000.000,00
R.P.	26R00033	01 – JULIO – 2026	\$ 620.000.000,00
R.P.	26-00224	01 – JULIO – 2026	\$ 498.234.785,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de N°024 de 2026, que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Obra N°024 de 2026, el 06 de JULIO de 2026.

TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Obra N°024 de 2026, el 05 de OCTUBRE de 2026.

CUARTO: MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S. deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

QUINTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Obra N°024 de 2026, FINVERPAZ contrató (o designó) a CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

SEXTO: FINVERPAZ solicita al contratista de obra MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S. el compromiso expreso de mantener actualizadas y vigentes todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral 1 de las consideraciones de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA N°024 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de Julio del año 2026.


JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZON
 Representante Legal
MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES S.A.S.
 Contratista de Obra


SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
 Representante Legal
**CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA
 AMBIENTE Y TERRITORIO**
 Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
 Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
 Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
 Director de Infraestructura
FINVERPAZ
 Contratante